



<b>UNITAT</b> 08001 - ENERGIAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO		
<b>EXPEDIENT</b> E-08001-2015-000016-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 3	<b>FISC. /INF.</b> S
<b>ASSUMPTE</b> Aprovar l'adjudicació del contracte menor per l'elaboració d'un estudi de viabilitat mediambiental, social, econòmica i legal per a la compra d'energia municipal en el mercat majorista d'electricitat com a consumidor directe, a l'empresa Instituto Tecnológico de la Energía-ITE¿		
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. EL TINENT D'ALCALDE D'INNOVACIÓ I GESTIÓ DEL CONEIXEMENT / PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL / ENERGIES RENOVABLES I CANVI CLIMÀTIC		
<b>ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ</b> ACORD 76 DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 3 DE JULIOL DE 2015		

**HECHOS**

Primero.- La Junta de Gobierno Local en fecha 11 de septiembre de 2015 aprobó el Acuerdo para que se inicien los trámites para la contratación de una entidad que elabore un estudio de viabilidad medioambiental, social, económico y legal para la participación y compra de la energía municipal en el mercado mayorista de electricidad como consumidor directo.

Segundo.- Los datos aportados en estudios realizados por asociaciones y entidades independientes indican que una parte de la población española es incapaz de pagar la factura de la energía necesaria para satisfacer sus necesidades domésticas y/o se ve obligada a destinar una parte excesiva de sus ingresos a pagarla, pudiendo llegar a generar exclusión social.

Tercero.- Mediante este estudio de viabilidad medioambiental, social, económico y legal para la participación y compra de la energía municipal en el mercado mayorista de electricidad como consumidor directo, se permitirá una mayor autonomía en la gestión directa de dicha compra con la distribuidora y la posibilidad de cesión o donación de los posibles sobrantes de energía a los colectivos sociales menos favorecidos para reducir la pobreza energética.

Cuarto.- El Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático invita a 4 entidades referentes en esta materia y recibe en tiempo y forma 4 propuestas de las entidades interesadas para prestar el citado servicio de acorde con las características que se establecen en el correspondiente pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas. Las empresas que han presentado sus propuestas son:

- Energesis New Acimut, con un importe de 13.957€ más IVA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI MUNICIPAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/01/2016	ACCVCA-120	1352824517146727407
EL TINENT D'ALCALDE D'INNOVACIÓ I GESTIÓ DEL CONEIXEMENT / PARTICIPACIÓ CIUTADANA I ACCIÓ VEÏNAL / ENERGIES RENOVABLES I CANVI CLIMÀTIC	JORDI PERIS BLANES	29/01/2016	ACCVCA-120	5886381419016660455



- Instituto Tecnológico de la Energía, (ITE) con un importe de 17.650€ más IVA
- Factor CO2 Integral Services SL, con un importe de 17.850€ más IVA
- Instituto de Ingeniería Energética-UPV, con un importe de 17.604€ más IVA

Quinto.- Tras la valoración de las propuestas, por los Servicios competentes, se ha seleccionado a la empresa Instituto Tecnológico de la Energía con CIF G96316476 y con domicilio en Avda. Juan de la Cierva, 24, Parque Tecnológico de la Energía, Paterna-Valencia, porque proporciona una evaluación del beneficio social y medioambiental más completa, facilitando una perspectiva del ciclo de vida mediante la incorporación de un caso real que facilita la gobernanza municipal.

Sexto.- El presupuesto es por un importe de 17.650€ más 3.706,5€ del 21% de IVA, que hace un total de 21.356,50€, y será con cargo a la aplicación presupuestaria FV910 17220 22706 de Estudios y Trabajos Técnicos de este Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático del presente presupuesto. Prop. Gastos: 2016/00168, ítem 2016/016450.

Séptimo.- El plazo de entrega será de 4 meses, a partir de la firma de la adjudicación del presente contrato.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.-. Dada la cuantía total del presupuesto del presente expediente se tramitará en cumplimiento de los artículos 10 y 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre.

II.- La Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, nos indica que entre las competencias delegadas a los municipios están las de optimizar la eficiencia de la gestión pública, mejorar la sostenibilidad financiera y conseguir una racionalización presupuestaria generando un ahorro neto de recursos, entre otros.

**Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /**

**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

Primero.- ADJUDICAR a la empresa Instituto Tecnológico de la Energía con CIF G96316476, y con domicilio en Avda. Juan de la Cierva, 24, Parque Tecnológico de la Energía, Paterna-Valencia, el contrato menor para que elabore un estudio de viabilidad medioambiental, social, económico y legal para la participación y compra de la energía municipal en el mercado mayorista de electricidad como consumidor directo, que permita una mayor autonomía en la gestión directa de dicha compra con la distribuidora y la posibilidad de cesión o donación de los posibles sobrantes de energía a los colectivos sociales menos favorecidos para reducir la pobreza

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI MUNICIPAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/01/2016	ACCVCA-120	1352824517146727407
EL Tinent d'Alcalde d'Innovació i Gestió del Coneixement / Participació Ciutadana i Acció Veïnal / Energies Renovables i Canvi Climàtic	JORDI PERIS BLANES	29/01/2016	ACCVCA-120	5886381419016660455



energética, por un importe de 17.650€ más 3.706,5€ del 21% de IVA, que hace un total de 21.356,50€

Segundo.- Aprobar el Gasto de 21.356,50€ Iva incluido, con cargo a la Aplicación Presupuestaria FV910 17220 22706 de Estudios y Trabajos Técnicos del Servicio de Energías Renovables y Cambio Climático del vigente presupuesto, según Propuesta de Gastos: 2016/00168, ítem 2016/016450.

Id. document: Qd1n Wqfg E8rN hHlv gXLB gWNq U5g=  
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI MUNICIPAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	28/01/2016	ACCVCA-120	1352824517146727407
EL Tinent d'Alcalde d'Innovació i Gestió del Coneixement / Participació Ciutadana i Acció Veïnal / Energies Renovables i Canvi Climàtic	JORDI PERIS BLANES	29/01/2016	ACCVCA-120	5886381419016660455